



**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2013, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

589.

**(Exp. N° 231160-000353-13)** - Atento a lo solicitado en Sala por el Orden Estudiantil y a lo manifestado por los Consejeros y las Consejeras, **resuelve: I) Encomendar** a Decanato la elaboración del calendario de exámenes parciales conjuntamente con los Coordinadores de las Licenciaturas, dejando las jornadas del 20 de mayo, 27 de junio y 14 de agosto (a partir de las 16 horas), fuera del mencionado calendario.

**II) Autorizar** la exoneración del control de asistencia a cursos en las fechas y horarios mencionados, para permitir la participación de los estudiantes en los actos conmemorativos que se realizan en estas jornadas. (10 en 10)

**Susana Mallo - Decana**

Pase a DECANATO (c/c a los Dptos. Docentes - Coordinadores de las Licenciaturas y Comunicaciones para su difusión)